URGENTE: LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MARIANO DE LAS HERAS" PUEDE DESAPARECER

El Ayuntamiento está tramitando la aprobación de un nuevo Reglamento para la Escuela Municipal de Música:

- Deja de ser un centro educativo para convertirse en un "recurso sociocultural".
- Se elimina el actual plan de estudios sin proponer uno nuevo. Lo único que se dice es que cada año se establecerá el "número de horas de clase semanal de cada grupo y nivel".
- Se anuncia por parte del Alcalde que "hay intención de suprimir los cursos superiores de instrumento", sin especificar cuáles son esos cursos superiores que hay intención de eliminar. Al parecer el Ayuntamiento no se atreve a anunciar que pretende reducir de forma drástica la formación instrumental, lo que supondría echar a prácticamente la mitad de los actuales alumnos de la Escuela.

El Ayuntamiento aprobará un nuevo Reglamento sin haber informado a la comunidad educativa: dirección, profesores, padres, alumnos,… que se han enterado por los medios de comunicación.

Las declaraciones del Alcalde a los medios muestran un preocupante desconocimiento de la realidad de la Escuela:

> "no puede ser un conservatorio paralelo"
> "los cursos selectivo superiores eran una auténtica ruina municipal"
> "las clases de niveles superiores, en muchos casos, eran particulares para uno o dos alumnos"

Todas estas afirmaciones son, como mínimo, inexactas:

1.- La Escuela no ofrece estudios profesionales de música como el Conservatorio. Su MISIÓN es que los ciudadanos de Valladolid de cualquier edad puedan cultivar su **afición** a la música. Además ofrece estilos musicales y enseñanzas de instrumentos que NO están, ni estarán nunca en el Conservatorio.

2.-La Escuela se mantiene con las aportaciones económicas de su alumnado en más de un 50%. Un servicio público que se autofinancia **en más de un 50%** no es de ninguna manera una "ruina" para las arcas municipales, tal como afirma el Alcalde.

3.- No es cierto que en la Escuela se den clases particulares para los grupos superiores, ni para nadie. Las clases de instrumento, tal y como establece el actual Reglamento, se organizan en grupos de cuatro alumnos y el nivel de ocupación es del 86%. Lamentablemente no hay un número suficiente de grupos de instrumento en la Escuela para atender el elevado número de solicitudes de acceso a la misma, que triplica las plazas ofertadas.

El nuevo Reglamento será aprobado en el pleno del Ayuntamiento del 3 de mayo, pero no de modo definitivo. Habrá un mes de alegaciones que puede presentar cualquier ciudadano, transcurrido el cual entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sugerencias:

- Mostrar interés por cómo van a afectar estos cambios a la Escuela Municipal.
- Ofrecer propuestas a la Alcaldía y a la Concejalía de Participación Ciudadana con el fin de mejorar el funcionamiento de la Escuela y sus recursos.
- Estar atentos a los tablones de la Escuela y al **Blog** de afectados que se ha creado (*) para informarse de cualquier iniciativa que surja.
- Poner tu granito de arena desde tu profesión: como abogado, músico, periodista,...

No dejemos que un instrumento eficaz para difundir la cultura musical y aprender a disfrutar de ella desaparezca. Hay que hablar y actuar ***ff*** (**FORTÍSSIMO**).

(*)
http://afectadosescuelademusica.blogspot.com.es/ y **afectadosescuelademusica@gmail.com**